

**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO VILLETÁ CUNDINAMARCA  
SECRETARÍA**

FECHA: AGOSTO 05 DE 2022		ESTADO CIVIL No. 072			
RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	DECISIÓN
2015-00246	ABREVIADO	LEASING BANCOLOMBIA S.A.	TRANSPORTES DE CARGA RR LTDA	4/08/2022	NO REVOCA EL AUTO ATACADO DE FECHA 10 DE MARZO DE 2022. ORDENA REMITIR EXPEDIENTE DIGITAL AL TRIBUNAL SUPERIOR DE CUNDINAMARCA
2018-00136-01	EJECUTIVO SINGULAR	TEODULFO RENE RAMIREZ	HEBER DAVID FEO CASTRO	4/08/2022	AUTO PRORROGA TERMINO DE DURACIÓN DEL PROCESO POR SEIS MESES CONFORME NUMERAL 5 ART. 121 DEL CPG
2019-00401-01	POSESORIO	PATRICIA SCHMIDT SALDARRIAGA	HERNANDO RUEDA SILVA	4/08/2022	AUTO PRORROGA TERMINO DE DURACIÓN DEL PROCESO POR SEIS MESES CONFORME NUMERAL 5 ART. 121 DEL CPG
2020-00086	EJECUTIVO	EDGAR MAHECHA AVILA	MARIA ISABEL BELTRAN MENDEZ Y OTRO	4/08/2022	NO REVOCA EL AUTO ATACADO DE FECHA 04 DE FEBRERO DE 2021. CONCEDE RECURSO DE APELACIÓN Y ORDENA REMITIR EXPEDIENTE DIGITAL
2021-00020	PERTENENCIA	CARMEN ELVIRA RODRIGUEZ BELTRAN	MIGUEL ANTONIO ACERO MUÑOZ Y OTROS	4/08/2022	AUTO RELEVA CURADOR Y DESIGNA NUEVO. ORDENA COMUNICAR
2021-00209-01	DIVISORIO	ABRAHAM NIÑO MARTINEZ Y OTROS	MARIA DE JESUS NIÑO MARTINEZ Y OTRO	4/08/2022	AUTO PRORROGA TERMINO DE DURACIÓN DEL PROCESO POR SEIS MESES CONFORME NUMERAL 5 ART. 121 DEL CPG
2022-00081	PERTENENCIA	FILADELFO BOHORQUEZ BENAVIDES	CARLOS HUGO DEL RIO GONZALEZ Y OTROS	4/08/2022	AUTO INADMITE DEMANDA, CONCEDE TERMINO
2022-00082	PERTENENCIA	LEONEL BOHORQUEZ RAMIREZ	CARLOS HUGO DEL RIO GONZALEZ Y OTROS	4/08/2022	AUTO INADMITE DEMANDA, CONCEDE TERMINO
2022-00089	EJECUTIVO SINGULAR	SOCIEDAD TEXTILES BITAR SALIM SALMAN BITAR	RUTH MARY RODRIGUEZ	4/08/2022	AUTO RECHAZA DEMANDA, ORDENA REMITIR A LOS JUZGADOS PROMISCUOS MUNICIPALES

NOTIFICACION: Para notificar legalmente a las partes del auto anteriormente anotado, se fija el presente ESTADO en lugar público de la secretaría del JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE VILLETÁ, CUNDINAMARCA, por el término legal de un día, hoy CINCO (05) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) a la hora de las 8:00 de la mañana. DE CONFORMIDAD CON EL CODIGO GENERAL DEL PROCESO.

La secretaria,



**CINDY GABRIELA PALACIO GALINDO**



BOGOTÁ - CUNDINAMARCA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

DIRECCIÓN SECCIONAL DE  
ADMINISTRACIÓN JUDICIAL